

ADENDA No. 02
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-046-2020
“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA
NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-046-2020** cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO”**, que teniendo en cuenta el alto número de proponentes que presentaron oferta, procede a modificar los términos de la invitación abierta, así:

PRIMERO: Modificar el numero 2.9. CRONOGRAMA, el cual quedará así

2.9. CRONOGRAMA
 (...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	23 de octubre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	26 de octubre de 2020	28 de octubre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	12 de noviembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	13 de noviembre de 2020	18 de noviembre de 2020	dlopez@fontur.com.co
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	19 de noviembre de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u>

Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	12 de noviembre de 2020	24 de noviembre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	30 de noviembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Selección del contratista	1 de diciembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Suscripción de Contrato	A partir del 2 de diciembre de 2020		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

SEGUNDO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-046-2020.

Dado en Bogotá, el dieciséis (16) de octubre de 2020.


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR
Proyectó: Milena Mora

Preparó: Diego Fernando López Romero – Profesional Jurídico Senior